

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 3 de noviembre de 2015.
- Se concede licencia de segregación de parcelas en calle Miguel de Cervantes, núms. 8, 10 y 12 que promueven “Guijarro Cubas, S.L.” y “Herederos de D. Alfonso Fierrez Naranjo”.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 21/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 184.678,44 euros.
- Se aprueba los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para las Jornadas de Animación a la Lectura 2015 con un presupuesto de 3.782,50 euros.
  - Para la Contratación de la actividad “Diverinfancia 2015” con la empresa “Atlas y Eventos, C.B” en un importe total de 11.979,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la baja del puesto núm. 65 del Mercadillo de los viernes que demanda su titular.
- Se concede licencia de obra mayor núm. 410/2015 para ejecución de vivienda unifamiliar en calle 1º de mayo, 17 que promueven D. José Donate Jiménez y esposa.
- Se requiere a la empresa “Cafesa” para que un plazo máximo de cinco días, constituyan la garantía definitiva que asciende a 1.846,28 euros, para el expediente de contratación del “Suministro y montaje de mobiliario” para el nuevo vivero de empresas.

Manzanares, a 9 de noviembre de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL